

Cinco Equipos de Ministerio Esencial

Propuesta para la Próxima Fase de Desarrollo de la Conferencia Anual

El Equipo de Liderazgo de la Conferencia recomendará que,

1. Principiando Julio 1, 2010, la misión de la Conferencia Anual California-Pacífico será llevada a cabo a través de **cinco equipos de ministerio esencial**. Estos deberán ser: Ministerios de Justicia, Ministerios de Liderazgo, Ministerios Nuevos, Ministerios de Recursos y el Ministerio de Navegación (Supervisión Espiritual y Temporal.)
2. Para la conferencia del año 2010-2011, cada junta, comité y/o comisión de la conferencia electa por la Sesión 2010 deberá ser asignada para servir a través de uno de estos cinco equipos esenciales. (Lista de asignaciones tradicional será incluida en una última recomendación detallada.)
3. Durante la conferencia de año 2010-2011, los presidentes (y/o su apoderado designado) de los comités, juntas, comisiones y otros grupos electos asignados a cada equipo, más en general los participantes nominados por el Comité de Nominaciones para traer la participación total en cumplimiento con las reglas actuales para asegurar diversidad, se reunirán como sigue:
 - a. El Equipo de Liderazgo de la Conferencia, en sociedad con el Gabinete Electivo, deberá convocar los equipos con el propósito de desarrollar "capítulos de equipo" para revisión y acción por la Sesión Anual del 2011;
 - b. Cada capítulo deberá especificar la estructura interna necesaria para cumplir con los propósitos de cada equipo, incluyendo:
 - Proveer para cualquier y todo propósito equivalente, estructuras y relación de conexión como lo establece el actual Libro de la Disciplina para los comités, juntas, comisiones asignado a ese equipo;
 - Establecer la composición de cada equipo de ministerio elegido, y acompañar reglas para definir nominaciones y elección a servir, incorporando aquellas ya establecidos en el Libro de la Disciplina;
 - Desarrollar una estrategia de responsabilidad con la misión de la Conferencia Anual.